EVALUACIÓN ECONÓMICA A LA INVITACIÓN MC-SGSM-003-2025
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

En desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2013, en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2** Del *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.* ***Numeral 4*** *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación"*

Conforme al correo enviado del 28 de enero de 2025,, yo **JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD**, designado parte en el comité evaluador del Municipio, dentro de la presente invitación, para revisión y verificación económica del proceso que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CAPTURADOS TRANSITORIOS RECLUIDOS EN LA SUBESTACIÓN DEL DISTRITO 6 DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META "**

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($64.000.000).** CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **No.2025000064 de fecha 15 de enero de 2025**, rubro N° **1-AC-1-1206 2024505680028 1206007 .** fuente de financiación **1.2.1.0.00- I.C.L.D.** y sin que exceda este valor.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció el veintisiete (27) de enero del 2025, hasta las 6:00 pm.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA	$64.000.000	27/01/2025	1

Teniendo en cuenta que la propuesta a evaluar es la de menor valor y conforme a las ofertas recibidas en la plataforma SECOP II, el proponente **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA** con Cedula de Ciudadanía No. 1.117.535.497, tiene un valor unitario propuesto de desayuno $16.150, almuerzo $19.750, cena $19.750; y un valor total propuesto de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000) M/CTE,** ajustado al presupuesto total determinado por la entidad. Igualmente, se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación, así:

PROPUESTA ECONÓMICA

Debe ser presentada en el formato ANEXO 3 de la invitación.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse en pesos colombianos, no exceder el presupuesto oficial estimado y comprender todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante las fases pre, contractual y pos contractual, incluso el IVA, cuando a ello haya lugar.

La propuesta deberá reproducir la tabla inserta en la descripción del objeto de esta contratación, así mismo deberá establecer los precios unitarios y precios totales, en caso de discrepancia entre unos y otros, se aplicarán los primeros.

Para fines de evaluación de las propuestas, deberá diligenciarse íntegramente el Anexo No. 3 de esta invitación denominado "Propuesta económica", precisando las cantidades y precios unitarios allí sugeridos. Las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificadas por el proponente, so pena de calificar la propuesta como no hábil; por no ofertar lo solicitado por la Entidad.

En todo caso, el valor de la propuesta no podrá ser mayor al 100% del valor del presupuesto oficial total estimado, ni cada uno de sus ítems de la oferta superior al valor unitario presupuestado por la entidad, so pena de ser rechazada la propuesta.

Proponente: JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA	
Descripción	**Cumple/No Cumple/No Aplica**
Oferta presentada en el Anexo 3 de la invitación. La oferta cumple con las condiciones establecidas en el numeral 13.4 de la invitación. El valor unitario ofertado corresponde a desayuno $16.150, almuerzo $19.750, cena $19.750. El valor total de la oferta corresponde a sesenta y cuatro millones de pesos ($64.000.000) M/Cte, el cual no supera el presupuesto oficial por cada uno de los ítems.	Cumple

Realizada la evaluación económica a la propuesta presentada por menor valor a nombre del oferente **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA**, **C.C. 1.117.535.497**, por valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000) M/CTE.** Cumple con los requisitos de propuesta económica establecidos en la invitación MC-SGSM-003-2025 toda vez que el proponente no supera el valor del presupuesto oficial SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000) M/CTE, por lo que se considera al proponente **HÁBIL ECONÓMICAMENTE.**

Dado en Puerto Gaitán - Meta el día veintiocho (28) del mes de enero de 2025.

JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD
Evaluador Económico designado

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PUBLICA
RECIBIDO
28 ENE 2025
Hora: 5:03 PM
Por: